REGLAMENTO LA VIRIATO GRAVEL 2027

ARTICULO 1. DENOMINACIÓN

La Viriato Gravel es una marcha ciclista competitiva**.**

La marcha está organizada técnicamente por Viriato Terra. El evento cuenta con el apoyo de los ayuntamientos de los pueblos de la Sierra de San Vicente y diferentes marcas comerciales.

ARTICULO 2. DISTANCIAS Y PARTICIPACIÓN

Las carreras se disputarán sobre las distancias aproximadas de 160 km (3200+) y 70 km (1000+). Podrán tomar parte en la prueba todas aquellas personas mayores de edad que lo deseen, siempre y cuando estén correctamente inscritas, tanto en los tiempos como en las formas establecidas para ello. Si algún menor quisiera participar se tendría que poner en contacto con la organización para firmar la correspondiente autorización por parte de sus padres.

ARTÍCULO 3. ITINERARIO

Tanto el recorrido CORTO como el LARGO estarán marcados con cintas colgadas de los árboles, flechas pintadas en el suelo y carteles informativos. También habrá gente en los cruces de carretera, pero es responsabilidad total del participante el cruzarlos de la manera adecuada.

Es OBLIGATORIO llevar el track en el ciclocomputador o en el teléfono móvil, ya que la prueba es a tráfico abierto.

La mayoría del recorrido transcurre por el antiguo GR-63 por lo que casi siempre estarán presentes las marcas roja y blanca típicas de este tipo de recorrido.

ARTICULO 4. FECHAS

La Viriato Gravel tendrá lugar el sábado 3 de abril de 2027, saliendo los participantes del recorrido LARGO **a las 8:00 h** y los del recorrido CORTO a las 8:10 h.

ARTICULO 5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se abren el 1 de diciembre de 2026. Se establece un cupo máximo de 400 participantes y se harán exclusivamente a través de las webs oficial del evento www.laviriatogravel.es y www.viriatoterra.es

Fecha límite de inscripción el 29/03/2027 a las 23:59 o hasta agotar inscripciones.

ARTICULO 6. IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN:

- Hasta el 3 de febrero: CORTA y LARGA 45 € (gastos de plataforma no incluidos)
- Del 3 de febrero hasta el 29 de marzo: CORTA y LARGA 55 € (gastos de plataforma no incluidos)

ARTÍCULO 7. POLÍTICA DE DEVOLUCIONES Y CAMBIOS

Hasta 60 días antes de la prueba 75%

De 59 hasta 30 días antes de la prueba 50%

De 29 hasta 9 días antes de la prueba 25%

De 8 días antes de la prueba 0%

Si hubiera causa médica justificable o la organización lo estima oportuno se devolverá el 100% del importe.

ARTÍCULO 8. RECOGIDA DE DORSALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

La recogida de dorsales se hará el día antes de la prueba desde las 16:00h hasta las 20:00 h en la zona de salida y el mismo día de la marcha hasta media hora antes de la salida (Plaza Mayor de Pepino). Para retirar el dorsal es necesario presentar el DNI.

La organización dispondrá durante toda la prueba y de forma permanente de servicio de ambulancias, coche y bici escoba y avituallamientos. Contaremos con servicio de guardarropa. La participación incluye:

- Catering final en meta.
- Bolsa del corredor.
- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera.
- Seguro de accidentes y de responsabilidad civil.
- Dorsal de participación.
- Marcaje de recorrido y personal.
- Cronometraje con chip y pasos intermedios.
- Vehículo y bici escoba.
- Asistencia médica dentro y fuera del recorrido.
- Guardarropa.
- Aseos.
- Duchas.

ARTÍCULO 9. CATEGORÍAS

Se establecen las mismas categorías para el recorrido LARGO y para el CORTO. Las bicicletas de gravel y de montaña (MTB) compiten juntas, sin distinción por tipo de bicicleta.

- Sénior: hasta 29 años.
- Máster 30: de 30 a 39 años.
- Máster 40: de 40 a 49 años.
- Máster 50: de 50 a 59 años.
- Máster 60: de 60 años en adelante.
- Féminas: categoría única para todas las edades.

Las categorías Sénior y Máster son masculinas; todas las participantes femeninas compiten en la categoría Féminas. La edad se cuenta por año natural: cada participante corre en la categoría que le corresponde por la edad que tenga a 31 de diciembre de 2027.

ARTÍCULO 10. GRATIFICACIONES Y PREMIOS

Tanto en el recorrido LARGO como en el CORTO se entregará trofeo a:

- Los 5 primeros clasificados de la general.

- Los 3 primeros clasificados de cada categoría.

Los premios son acumulables: quien obtenga trofeo en la general también lo recibirá en su categoría si le corresponde.

Además, los corredores premiados recibirán los obsequios y premios que la organización pueda conseguir de sus patrocinadores y colaboradores.

ARTICULO 11. CLASIFICACIONES

El orden de llegada se publicará en la página web www.laviriatogravel.es al día siguiente.

ARTÍCULO 12. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación:

- Llevar un dorsal de otro participante o haber manipulado el dorsal entregado por la organización.
- Aportar documentación falsa el día de la prueba o en la inscripción.
- No completar el recorrido.
- No pasar por los controles.
- No llevar dorsal visible en la parte delantera.
- No atender las indicaciones de la organización o de los puestos de control.
- Ensuciar o deteriorar el entorno.

ARTÍCULO 13. MATERIAL OBLIGATORIO

RECORRIDO LARGO 160K:

- Manta térmica.
- Linterna Frontal de luz.
- Luz roja de posición trasera.
- Casco.
- Chaleco o cortavientos.
- Teléfono móvil con batería.
- Track en el móvil o ciclocomputador.
- Aplicación komoot en el móvil con el seguimiento en vivo activado.

RECORRIDO CORTO 70K:

- Casco.
- Teléfono móvil con batería.
- Track en el móvil o ciclocomputador.
- Manta térmica.
- Recomendable: aplicación komoot en el móvil con el seguimiento en vivo activado.

Seguimiento en vivo con komoot: en el recorrido LARGO es obligatorio llevar la aplicación komoot descargada en el teléfono móvil y activar el seguimiento en vivo al tomar la salida, para que la organización pueda localizar a cada participante en caso de necesidad. En el recorrido CORTO es recomendable. La organización explicará antes de la prueba cómo compartir el seguimiento.

La modificación de este artículo se podrá realizar en función de las condiciones meteorológicas del día de la prueba, pudiéndose quitar o añadir elementos al mismo.

ARTÍCULO 14. RECLAMACIONES

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones y al desarrollo de la prueba desde el momento de la llegada hasta una hora después la publicación de las clasificaciones provisionales que se ponen en las cercanías de la meta. El director técnico de la prueba será el encargado de resolver estas reclamaciones.

ARTÍCULO 15. NORMAS DE COMPETICIÓN Y SEGURIDAD

- Es obligatorio el uso del casco.

- Están permitidas las bicis eléctricas pero no cuentan para la clasificación de la prueba.

- No se permite a los participantes cambiar sus bicicletas la prueba.

- La seguridad la llevará Protección Civil, además de a Guardia Civil de Tráfico y personal de la organización.

- Todo participante que abandone la marcha deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo.

- Por motivos de seguridad la salida es neutralizada. En este caso el Director del recorrido encabeza a los participantes en un vehículo oficial de la prueba. Cuando el vehículo oficial de la competición llega al final del tramo neutralizado, se aparta a un lado e indica el fin

del tramo neutralizado. Durante la neutralización está prohibido adelantar al vehículo oficial del Director del Recorrido.

- El tiempo de corte lo marcará el tiempo que hizo el último clasificado el año pasado y será publicado en HORARIOS DE PASO ESTIMADOS.

- Todos los participantes deberán respetar sin excusas las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial. Además los agentes de la autoridad y el personal auxiliar habilitado podrán retirar a aquellas personas que con sus acciones constituyan un peligro para el resto de los participantes y usuarios de la vía.

- El recorrido discurre por terrenos naturales, por lo que se ruega a todo participante que cuide el entorno. No tiraremos basura por cualquier lado, sino en los recipientes destinados a ella.

- La organización dispone un seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes.

ARTÍCULO 16. RESPONSABILIDAD

La participación en el evento está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. La organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros. La organización declina igualmente gastos o deudas que pudiera contraer el corredor durante la carrera, así como los extravíos o averías que pudieran sufrir las bicicletas o los equipos personales de los corredores.

El participante, en el momento de la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar cualquiera de los recorridos propuestos. La organización podrá retirar de la prueba a todo participante por cuenta propia o por indicación de los sanitarios que no se encuentre en condiciones físicas de continuar.

ARTÍCULO 17. POLÍTICA DE CANCELACIÓN

La organización se reserva el derecho de modificar el itinerario, así como los puntos de avituallamiento cuando por alguna causa lo considere oportuno. Y así mismo se reserva el derecho de admisión.

ARTICULO 18. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento del Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que el responsable del tratamiento de sus datos es José Muñoz Sánchez (VIRIATO TERRA).

Tratamos la información que nos facilita con la finalidad de tramitar y gestionar la inscripción y participación en La Viriato Gravel, incluyendo la entrega de dorsales para la misma (Art. 6.1.b) del RGPD. Para ello, igualmente se le informa que, para una adecuada organización de la entrega de dorsales, así como para asegurar la transparencia de la

competición deportiva, la entrega de dorsales para la carrera presencial se realizará en la Plaza Mayor de Pepino, donde se publicará el listado de participantes.

Igualmente se informa que VIRIATO TERRA, actúan como colaborador en la organización de la carrera y encargado de tratamiento de sus datos.

Se informa que la Organización tomará imágenes de la prueba y sus participantes para su difusión o promoción, así como para exponer en su web tanto vídeos, imágenes o las clasificaciones finales.

ARTÍCULO 19. ACEPTACIÓN

INSCRIBIRSE EN LA MARCHA IMPLICA LA ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE REGLAMENTO. TAMBIÉN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y MODIFICACIÓN, LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS, Y LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD.

ARTÍCULO 20. INFORMACIÓN

Para más información pueden llamar al 665 591 159 o escribir un email a viriatoterra@gmail.com



Pepino, diciembre de 2026.